

Machala, 08 de Abril del 2019

**Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CAMARONERA CHOCO CAMACHOCO S.A.
Presente.-**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CAMACHOCO S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2018.

1. OBJETIVO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CAMACHOCO S.A. Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en lo tributario.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en aplicación de su objeto social, percibido ingresos por la actividad de servicio de EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES. **Ubicada en la av. 25 de junio y ciudad del Sol.**

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2018, **CAMACHOCO S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2018. Anexos transaccionales, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

la tarifa única del impuesto a la renta para sociedades aplicable para el ejercicio 2018, será el 25% .

4. ASPECTOS SOCIETARIOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente libros societarios y contables.

5. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresas en Marcha", por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa **CAMACHOCO S.A.**, presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas de Información Financiera, NIIF para Pymes.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **CAMACHOCO S.A.** Por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



ECON. CRISTIAN SANTANA
COMISARIO